

ACTA Nº 03/2024

**CONSEJO ORDINARIO
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE**

En Santiago, a jueves 25 de Abril de 2024, siendo las quince horas, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Ordinario del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Humberto Nogueira Alcalá, quien preside la sesión en su calidad de Director del Cecoch, profesor Gonzalo Aguilar Cavallo y profesor Domingo Hernández Emparanza.

TABLA

1.- Presentación de la Microcertificación “La Defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”;

2.-Varios

1.- Presentación de la Microcertificación “La Defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”

El Prof. Gonzalo Aguilar, de acuerdo al Nuevo Reglamento General de programas de Formación Continua, que consta en RU 863/2023; propone realizar una actividad de microcertificación que tiene como propósito otorgar aprendizajes y saberes en una materia específica, mediante un proceso pedagógico. Esta microcertificación lleva por título “La Defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”.

Se realiza la presentación del formulario con toda la información de la propuesta de la microcertificación, la que es aprobada por el Consejo del CECOCH.

2.- Varios.

No hay

ACUERDOS

04/2024: El Consejo Ordinario del CECOCH aprueba la propuesta de microcertificación, dándole curso al proceso de tramitación institucional que corresponda.

Se concluye reunión a las 15:30 horas.

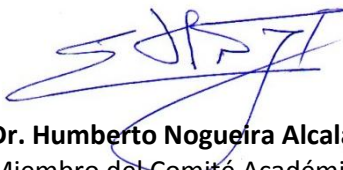
En conformidad firman,



Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
Miembro del Comité Académico



Dr. Domingo Hernández Empanza
Miembro del Comité Académico



Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Miembro del Comité Académico